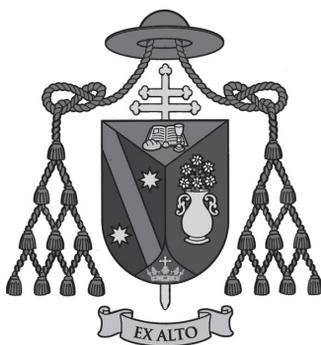


BOAS

DICIEMBRE 2009
TOMO CL N° 2272



Archidiócesis de Sevilla

Redacción:

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: secretariogeneral@archisevilla.org

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

Normas de pago:

* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Diciembre 2009**Nº 2272****Secretaría General**

Nombramientos	585
Ceses	585
Necrológicas	585

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de reglas	587
Confirmación de Juntas de Gobierno	587

Conferencia Episcopal Española

Mensaje con motivo del año sacerdotal	589
---------------------------------------	-----

Santa Sede

Carta Apostólica con la que se modifican algunas normas del Código de Derecho Canónico	597
Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo 2010	600
Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010	603
Carta a los sacerdotes sobre la oración	612

Agenda

Agenda de diciembre de 2009	615
-----------------------------	-----

Índice General

Índice General 2009	619
---------------------	-----

Secretaría General

Nombramientos

D. Carlos Morón del Valle, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Julián y Santa Marina, de Sevilla.
3 de diciembre de 2009

D. Manuel García Valero, Capellán del Convento de San José HH. Carmelitas Descalzas, de Écija.
3 de diciembre de 2009

D. Rafael Hernández Hernández, Arcipreste del Arciprestazgo de Amate-Cerro del Águila en la Vicaria Episcopal Sevilla II.
3 de diciembre de 2009

Ceses

D. Gabriel Garrido Luceño, Arcipreste del Arciprestazgo de Amate-Cerro del Águila en la Vicaria Episcopal Sevilla II.
3 de diciembre de 2009

Necrológicas

D. José María Javierre Ortas

El pasado 17 de diciembre falleció en Sevilla el sacerdote José María Javierre Ortas.

Nació en Lanaja (Huesca) el 5 de marzo de 1924 y fue ordenado sacerdote el 31 de abril de 1947.

Fue doctor en Teología e Historia, periodista y escritor. Perteneció a la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos y en 2003 fue nombrado Canónigo del Cabildo Metropolitano Hispalense. Entre otros galardones, fue Hijo Adoptivo de Sevilla, ciudad que cuenta con una calle rotulada con su nombre. El pasado 22 de octubre, la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación le concedió el Premio ¡Bravo! Especial, por su trayectoria profesional.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Real e Ilustre Hermandad del Stmo. Sacramento y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Redención en el Beso de Judas, María Stma. del Rocío, Ntra. Sra. del Carmen, San Fernando Rey y San Lucas Evangelista, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3373/09, de fecha 2 de Diciembre de 2009

Consejo general de Hermandades y Cofradías, de Lebrija
Decreto Prot. Nº 3563/09, de fecha 30 de Diciembre de 2009

Hdad. y Santa Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo y María Stma. de la Soledad, de Aznalcollar.
Decreto Prot. Nº 3582/09, de fecha 31 de Diciembre de 2009

Confirmación de Juntas de Gobierno

Pontificia y Real Hermandad Sacramental y de Ánimas y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Stma. de los Dolores, de Estepa.
Decreto Prot. Nº 3367/09, de fecha 1 de Diciembre de 2009

Real Hermandad sacramental del Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, Triunfo de la Santa Cruz y María Stma. de Villaviciosa, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3369/09, de fecha 1 de Diciembre de 2009

Hdad. Nuestra Sra. del Rocío, de Lebrija.
Decreto Prot. Nº 3371/09, de fecha 2 de Diciembre de 2009

Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús en la Sgda. Entrada Entrada en Jerusalén y Ntra. Sra. de la Estrella, de Dos Hermanas.
Decreto Prot. Nº 3406/09, de fecha 4 de Diciembre de 2009
Hdad. María Auxiliadora, de Fuentes de Andalucía.
Decreto Prot. Nº 3466/09, de fecha 15 de Diciembre de 2009

Real y Fervorosa Hermandad del Bienaventurado San Francisco de Paula, Stmo. Cristo de la Sgda. Columna y Azotes, Stmo. Cristo de Confalón y Ntra. Sra. de la Esperanza y de la Purísima Concepción de María, de Ecija
Decreto Prot. Nº 3468/09, de fecha 16 de Diciembre de 2009

Hdad. del Stmo. Sacramento, de La Puebla del Río.
Decreto Prot. Nº 3474/09, de fecha 17 de Diciembre de 2009

Asociación de Fieles de Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3517/09, de fecha 22 de Diciembre de 2009

Real, Antigua y fervorosa Hermandad Servita y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo del Perdón y María Stma. de los Dolores, de la Puebla del Río.
Decreto Prot. Nº 3530/09, de fecha 22 de Diciembre de 2009

Franciscana Hermandad Sacramental de la Santa Cruz y Ntra. Sra. de los Desamparados, de Sevilla
Decreto Prot. Nº 3532/09, de fecha 22 de Diciembre de 2009

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Ntro. Sr. Jesucristo, María Stma. en Su Soledad y Dulce Nombre de Jesús, de Pilas.
Decreto Prot. Nº 3550/09, de fecha 28 de Diciembre de 2009

Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Camas.
Decreto Prot. Nº 3560/09, de fecha 30 de Diciembre de 2009

Conferencia Episcopal Española

XCIV Asamblea Plenaria

**Mensaje de los obispos españoles a los sacerdotes
con motivo del Año Sacerdotal**

XCIV Asamblea Plenaria
Madrid, 27 de noviembre de 2009/14 de diciembre de 2009

Queridos hermanos sacerdotes:

Reunidos en Asamblea Plenaria en el Año Sacerdotal, los obispos os recordamos en nuestra oración y damos gracias a Dios por todos vosotros: por el don de vuestra vocación, que es regalo del Señor, y por vuestra tarea, respuesta en fidelidad. Una fidelidad que manifestáis a diario con el testimonio de vuestra vida y con la dedicación de cada uno al anuncio del Evangelio, a la edificación de la Iglesia en la administración de los Sacramentos y al servicio permanente de los hombres y mujeres de nuestro tiempo. Damos gracias al Señor, porque seguís con la mano puesta en el arado, a pesar de la dureza de la tierra y de la inclemencia del tiempo.

Esperamos que este Año Sacerdotal produzca abundantes frutos en consonancia con los objetivos propuestos por el Papa Benedicto XVI: «Promover el compromiso de renovación interior de todos los sacerdotes, para que su testimonio evangélico en el mundo de hoy sea más intenso e incisivo»; «favorecer la tensión de los sacerdotes hacia la perfección espiritual, de la cual depende sobre todo la eficacia de su ministerio»; «para hacer que se perciba cada vez más la importancia del papel y de la misión del sacerdote en la Iglesia y en la sociedad contemporánea» (1).

En nuestra Asamblea hemos reflexionado y dialogado sobre la vida y el ministerio de los presbíteros en España, deseosos de seguir buscando juntos, con la ayuda del Espíritu Santo, las actuaciones pastorales necesarias que respondan a las diversas situaciones que nos afectan a los obispos y presbíteros como pastores de la Iglesia.

Más que una enseñanza completa sobre nuestro ministerio, queremos ofrecer un mensaje de esperanza con la invitación a que volváis de nuevo a la abundante doctrina sobre el sacerdocio que nos ofrecen el Concilio, el Magisterio Pontificio y los documentos de la Conferencia Episcopal. Os invitamos a leerlos y meditarlos de nuevo y, sobre todo, a llevarlos a la vida.

1. «Vosotros sois mis amigos» (Jn 15, 14)

Estamos convencidos, y también vosotros, de que nuestra vida y ministerio se fundamentan en nuestra relación personal e íntima con Cristo, que nos hace partícipes de su sacerdocio. Esta vinculación Jesús la sitúa en el ámbito de la amistad: «Vosotros sois mis amigos», nos dice.

Hoy escuchamos estas mismas palabras. La iniciativa partió de Él. Fue Jesús quien nos eligió como amigos y es en clave de amistad como entiende nuestra vocación. Llamó a los apóstoles «para estar con Él y enviarlos a predicar» (Mc 3, 14). Lo primero fue «estar con Él», convivir con Él, para conocerle de cerca, no de oídas. Él les abrió el corazón. Como amigo, nada les ocultó. Ellos pudieron conocer, incluso, su debilidad, su cansancio, su sed, su sueño, su dolor por la ingratitud o por el rechazo abierto, el miedo en su agonía... Conocerle a Él, en esta experiencia de amistad, supera todo conocimiento, afirma san Pablo (cf. Flp 3, 8-9).

Esta amistad, nacida de Jesús y ofrecida gratuitamente, es un don valioso y espléndido. Es una experiencia deseada y generadora de «vida y vida abundante». Lo primero es conocerle y amarle personalmente. El conocimiento y el amor nos hacen testigos: «Lo que existía desde el principio, lo que hemos oído, lo que hemos visto con nuestros ojos, lo que contemplamos y tocaron nuestras manos acerca de la Palabra de vida, [...] os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros. Y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo. Os escribimos esto para que vuestro gozo sea completo» (1 Jn 1, 3-5).

El Señor nos envía a «ser sus testigos». En la *Evangelii nuntiandi* leemos que el mundo de hoy atiende más a los testigos que a los maestros, y que, si atiende a los maestros, es porque son testigos (2). Con la fuerza del Espíritu Santo, los apóstoles confesarán después de la Pascua: «Somos testigos» (Hch 3, 15). También nuestro mundo necesita hoy que los sacerdotes salgamos a su encuentro diciendo «somos testigos», «lo que hemos visto y oído os lo anunciamos». La fuente de este anuncio está en la intimidad con Jesús: «El mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al Invisible» (3).

El Santo Padre, en la Carta de convocatoria del Año Sacerdotal, nos invita a «perseverar en nuestra vocación de amigos de Cristo, llamados personalmente, elegidos y enviados por Él». Una clave fundamental para vivir este Año Sacerdotal ha de ser «renovar el carisma recibido», lo que implica «fortalecer la amistad con el amigo». En la homilía de la Misa Crismal de 2006, nos decía el Papa: «Ya no os llamo siervos, sino amigos: en estas palabras se podría ver incluso la institución del sacerdocio. El Señor nos hace sus amigos: nos encomienda todo; nos encomienda a sí mismo, de forma que podamos hablar con su “yo”, “in persona Christi capitis”. ¡Qué confianza! Verdaderamente se ha puesto en nuestras manos... Ya no os llamo siervos, sino amigos. Este es el significado profundo del ser sacerdote: llegar a ser amigo de Jesucristo. Por esta amistad debemos comprometernos cada día de nuevo».

El trato con el Señor tiene un nombre, dice el Papa: la oración, «el monte de la oración». «Sólo así se desarrolla la amistad...». Queridos sacerdotes: «sólo así podremos desempeñar nuestro ministerio; sólo así podremos llevar a Cristo y a su Evangelio a los hombres». La expresión del Papa es rotunda: la oración del sacerdote es acción prioritaria de su ministerio. «El sacerdote debe ser, ante todo, un hombre de oración», como lo fue Jesús. Esta oración sacerdotal nuestra es, a la vez, una de las fuentes de santificación de nuestro pueblo. Lo expresamos mediante la Liturgia de las Horas que se nos encomendó el día de nuestra ordenación diaconal. Esto fue lo que vivió el santo Cura de Ars con las largas horas de oración que hacía ante el sagrario de su parroquia.

«Amistad significa también comunión de pensamiento y de voluntad» (4). El poder de la amistad es unitivo. Los primeros cristianos hablaban de «tener los sentimientos de Cristo», que se asimilan con el trato, la escucha, el amor. Nos acreditamos como sacerdotes en la amistad e intimidad con Jesús. Él nos comunica sus sentimientos de Buen Pastor. Esta realidad no se vive, no se disfruta de modo inconsciente o rutinario, sino con el esfuerzo necesario, con la esperanza en Él, con su gracia y con ilusión compartida.

Esta amistad es expresión de la fidelidad de Dios para con su pueblo y reclama nuestra fidelidad, que es una nota del amor verdadero. La fidelidad brota espontánea y fresca de la amistad sincera. En la fidelidad el primero es el otro. Nosotros somos sacerdotes por la amistad indecible de Jesús, una amistad

que exige gratitud y reconocimiento de su señorío: escucharle, no ocultarlo, transparentarlo, darle siempre el protagonismo. Él ha de crecer y nosotros menguar. La fidelidad reclama, a la vez, perseverancia, porque la fidelidad es el amor que resiste el desgaste del tiempo.

Somos conscientes de que esta amistad, núcleo de nuestra vida y ministerio, «es tesoro en vasijas de barro» (2 Cor 4, 7); reconocemos nuestras fragilidades y pecados; nuestras manos son humanas y débiles. Sin embargo, confesamos con María, nuestra Señora, que en los pobres y débiles Dios sigue haciendo obras grandes.

Queridos sacerdotes: el Año Sacerdotal es una ocasión propicia para agradecer, profundizar y dar testimonio de nuestra amistad con Jesús, y repetir con el salmista: «Me ha tocado un lote hermoso, me encanta mi heredad» (Sal 16). Y no olvidemos que la satisfacción y alegría por el ministerio sacerdotal es una clave fundamental de la pastoral vocacional...

2. «Se la carga sobre los hombros, muy contento» (Lc 15, 5)

Los mismos que fueron llamados para «estar con Él» fueron «enviados a predicar». La misión apostólica es constitutiva de la vocación. Nuestra misión es la del propio Jesús: «Como el Padre me envió, así os envío yo»; y ha de llevarse a cabo como lo hizo Jesús: «Yo soy el buen pastor».

La imagen del «buen pastor», recordada y admirada en las primeras comunidades en referencia a Cristo Resucitado y presente en medio de su Iglesia, sirvió también para identificar a los que en nombre de Cristo cuidaban de la comunidad cristiana: «Tened cuidado de vosotros y de toda la grey, en medio de la cual os ha puesto el Espíritu Santo como vigilantes para pastorear la Iglesia de Dios» (Hch 20, 28).

La tarea del pastor es cuidar, guiar, alimentar, reunir y buscar. Buscar es hoy especialmente necesario. Desde el seno del Padre, el Señor vino a buscar a la humanidad perdida (5). La parábola del buen pastor da fe de ello y en la parábola del buen samaritano el hombre apaleado en el camino representa a la humanidad caída, ante la que, conmovido, Cristo se inclina, la cura y levanta. Él vino a buscar a los alejados y a ofrecerles el amor de Dios. Vino a buscar la oveja perdida y, compadecido, se la echó al hombro lleno de alegría, como narra san Lucas. Buscó a los dos de Emaús, la misma tarde de Pascua. Buscó a los apóstoles en su miedo y desilusión y les regaló el soplo del Espíritu Santo. También hoy Jesús sale cada día a buscarnos y no deja de enviarnos la fuerza de su Espíritu, principal agente de la evangelización (6).

Buscar es hoy tarea del buen sacerdote. Nuestros rediles decrecen. Las palabras «también tengo otras ovejas que no son de este redil; también a esas las tengo que conducir» (Jn 10, 16) siguen resonando en nuestro corazón. «Salid a buscar», decía el rey, para celebrar la boda de su Hijo (cf. Lc 14, 21). Todos los hombres son ovejas del rebaño que Dios ama. Por tanto, siguiendo las

huellas de Jesucristo, el pastoreo del sacerdote no es sedentario, sino a campo abierto. Por eso nos sentimos tan orgullosos de los sacerdotes que anuncian el Evangelio en otros países.

Buscar es trabajo misionero. Se nos preparó a muchos, preferentemente, para cuidar una comunidad ya constituida. Hoy, en cambio, cuando en muchos de nosotros ha aumentado la edad, además de cuidar la comunidad existente, el Señor nos pide «conducir otras ovejas al redil». Es tiempo de «nueva evangelización» y de primer anuncio en nuestro propio territorio. En esta tarea, la comunidad y el pastor, a la vez, han de ser hoy los misioneros. De aquí que el buen sacerdote sea consciente, y sepa bien, en qué medida ha de apoyar a los laicos y contar con ellos. Asimismo, ha de unir esfuerzos con los distintos carismas de la vida consagrada. De todo ello nos habla el Papa en su Carta del Año Sacerdotal.

Pedía el Señor, por otra parte, que el Padre no nos saque del mundo. Los sacerdotes, como el propio Cristo, estamos en el mundo y somos para el mundo, sin ser del mundo. Así lo pidió Jesús al Padre en la última cena con los apóstoles. La Iglesia está plantada en el mundo y es para los hombres, pero no es del mundo. Así somos los pastores. Y aprendemos de Jesús que: «Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo único... Porque Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por Él» (Jn 4, 16-17). Esta misión, en muchas ocasiones, es dolorosa para nosotros por las circunstancias en que la hemos de realizar, y esto nos une a la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo. Confiando en la palabra de Cristo, recordamos en los momentos de dolor que el Señor prometió la bienaventuranza a los perseguidos, a los que sufren, a los que lloran.

Sabemos que somos instrumento sacramental de la acción salvadora de Cristo, y en consecuencia hemos de ser con nuestra vida transparencia del amor de Dios que salva al mundo amando a los hermanos. La respuesta diaria de Dios a un mundo alejado, de espaldas a su amor, es seguir enviando a su Hijo Único para salvarlo. Esto se realiza de modo pleno en la celebración de la Eucaristía, en la que el Hijo se ofrece al Padre por la salvación del mundo. Testigos excepcionales de ello somos los sacerdotes, no sólo con la celebración litúrgica, sino haciendo de nuestra vida, «por Cristo, con Él y Él», una ofrenda permanente. Dice el Papa, citando al santo Cura de Ars: «Siempre que celebraba tenía la costumbre de ofrecer también la propia vida como sacrificio: ¡cómo aprovecha a un sacerdote ofrecerse a Dios en sacrificio todas las mañanas!» (7).

Queremos compartir con vosotros que el corazón del sacerdote que fija la mirada en Jesús está lleno de amor, amor que tiene un nombre extraordinario: misericordia. San Lucas pone nuestra perfección en ser «misericordiosos», como el Padre lo es. Y comentaba el Papa Juan Pablo II que «fuera de la misericordia de Dios, no existe otra fuente de esperanza para la humanidad» (8). Si esto es así, el futuro del mundo pasa por la misericordia de Dios, de la que nosotros somos ministros, especialmente en el sacramento de la Reconciliación.

Nosotros hemos de recibir frecuentemente en este sacramento el perdón y la misericordia de Dios que nos renuevan. Regatear esfuerzos en el ejercicio de la misericordia, tanto en la vida de cada día como en la disponibilidad para ofrecer a otros el sacramento de la Reconciliación, es restarle futuro al mundo. El sacerdote, como Cristo, es icono del Padre misericordioso.

Dice san Juan que Cristo murió «para reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos». Él es el Pastor que dio la vida para reunir el rebaño. El sacerdote, que prolonga la misión de Cristo, tiene también la misión esencial de «reunir», es decir, ser ministro de comunión, hasta dar la vida si es preciso. La fidelidad al Buen Pastor nos sitúa en la expresión suprema de la amistad: dar la vida, ¡cuánto más el prestigio o una situación cualquiera! Dar la vida como a diario hacéis, porque «el discípulo no es más que su maestro».

¡Cuántas veces, como sacerdotes, tenemos que llevar la cruz en el ministerio! Bendita Cruz de Cristo, que siempre estará presente en nuestras vidas. Llevando la cruz participamos de un modo especial en el ministerio.

Hoy suena igualmente con fuerza la oración de Jesús: «Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado» (Jn 17, 21). Hasta cinco veces aparece esta petición en la oración sacerdotal. La pasión por la unidad es necesaria en la vida de un presbítero, si no quiere renunciar a su identidad de pastor. Pasión por la unidad y por la comunión con el obispo, también con los hermanos presbíteros, con los laicos y con las personas de vida consagrada. Pasión por la unidad y por la comunión de toda la Iglesia diocesana y de la Iglesia entera bajo la guía del Sucesor de Pedro, evitando toda desafección y alejamiento. Servir hoy a la comunión es una señal clara de nuestra fidelidad a Cristo, Buen Pastor.

Estamos llamados a vivir todo esto en el ejercicio de la caridad pastoral, la virtud que anima y guía la vida espiritual y ministerial del sacerdote. Con ella imitamos a Cristo, el Buen Pastor, con ella le somos fieles y con ella unificamos nuestra vida, amenazada de dispersión. Gracias a la caridad pastoral nuestro ministerio, más allá de un conjunto de tareas, se convierte en fuente privilegiada de nuestra santificación personal.

3. Queridos sacerdotes: «Cristo nos necesita»

«Un buen pastor, un pastor según el Corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina», decía el santo Cura de Ars. Benedicto XVI, recogiendo esta cita en su Carta con motivo del Año Sacerdotal, subraya: «Hablaban del sacerdocio como si no fuera posible llegar a percibir toda la grandeza del don y de la tarea confiados a una criatura humana».

Como sacerdotes, y con nuestros sacerdotes, queremos cantar, con humildad pero a la vez con voz potente, como María, nuestro propio Magnificat. El testimonio de la vida entregada de la inmensa mayoría de los sacerdotes es

un motivo de alegría para la Iglesia y una fuerza evangelizadora en nuestras diócesis y cada una de sus comunidades, donde se admira y se reconoce con gratitud su trabajo pastoral y su testimonio de vida. Ellos son también un regalo para el mundo, aunque a veces no se les reconozca. Verdaderamente, vosotros, los sacerdotes, sois importantes no sólo por lo que hacéis, sino, sobre todo, por lo que sois. Por eso queremos recordar con afecto entrañable y gratitud sincera a los sacerdotes ancianos y enfermos que siguen ofreciendo con amor su vida al Señor. ¡Ánimo a todos! La gracia de Cristo nos precede y acompaña siempre. Él va delante de nosotros.

En este momento, con satisfacción, traemos a nuestra memoria y a nuestro corazón, y hacemos nuestras las palabras de Juan Pablo II en Pastores dabo vobis: «Vuestra tarea en la Iglesia es verdaderamente necesaria e insustituible. Vosotros lleváis el peso del ministerio sacerdotal y mantenéis el contacto diario con los fieles. Vosotros sois los ministros de la Eucaristía, los dispensadores de la misericordia divina en el sacramento de la Penitencia, los consoladores de las almas, los guías de todos los fieles en las tempestuosas dificultades de la vida. Os saludamos con todo el corazón, os expresamos nuestra gratitud y os exhortamos a perseverar en este camino con ánimo alegre y decidido. No cedáis al desaliento. Nuestra obra no es nuestra, sino de Dios. El que nos ha llamado y nos ha enviado sigue junto a nosotros todos los días de nuestra vida, ya que nosotros actuamos por mandato de Cristo» (9).

«Ahí tienes a tu Madre». Desde la Cruz, Jesús nos entregó a María, discípula perfecta y Madre de la unidad, indicándole al discípulo amado: «Ahí tienes a tu Madre» (Jn 19, 27). Cada discípulo está invitado a «recibirla en su casa». Invocamos a María, Madre de los sacerdotes, con esta bella oración conclusiva de Juan Pablo II en la Exhortación apostólica Pastores dabo vobis:

«Madre de Jesucristo,
que estuviste con Él al comienzo de su vida y de su misión,
lo buscaste como Maestro entre la muchedumbre,
lo acompañaste en la cruz,
exhausto por el sacrificio único y eterno,
y tuviste a tu lado a Juan, como hijo tuyo,
acoge desde el principio a los llamados al sacerdocio,
protégelos en su formación
y acompaña a tus hijos en su vida y ministerio,
oh, Madre de los sacerdotes. Amén».

Queridos hermanos sacerdotes, queremos concluir este mensaje con la invitación que el Papa nos hace al final de su Carta para el Año Sacerdotal: Dejaos conquistar por Cristo. Recibid el saludo afectuoso y fraterno en el Señor de vuestros obispos.

NOTAS:

(1) Cf. Benedicto XVI, Carta para la Convocatoria del Año Sacerdotal (16 de

junio de 2009), y Discurso a la Congregación para el Clero (16 de marzo de 2009).

(2) Cf. Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 41.

(3) Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 76.

(4) Benedicto XVI, Homilía de la Misa Crismal de 2006.

(5) Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, 7.

(6) Pablo VI, Exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi*, 75.

(7) Benedicto XVI, Carta para el Año Sacerdotal.

(8) Benedicto XVI, Homilía en la consagración del Santuario de la Divina Misericordia (17 de agosto de 2002).

(9) Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis*, 4.

Santa Sede

Carta Apostólica

**CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE «MOTU PROPRIO»
OMNIUM IN MENTEM
DEL SUMO PONTÍFICE BENEDICTO XVI
CON LA CUAL SE MODIFICAN
ALGUNAS NORMAS DEL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO**

La constitución apostólica *Sacrae disciplinae leges*, promulgada el 25 de enero de 1983, llamó la atención de todos sobre el hecho de que la Iglesia, en cuanto comunidad al mismo tiempo espiritual y visible, y ordenada jerárquicamente, necesita normas jurídicas «para que el ejercicio de las funciones que le han sido confiadas divinamente, sobre todo la de la sagrada potestad y la de la administración de los sacramentos, se lleve a cabo de forma adecuada». En esas normas es necesario que resplandezca siempre, por una parte, la unidad de la doctrina teológica y de la legislación canónica y, por otra, la utilidad pastoral de las prescripciones, mediante las cuales las disposiciones eclesíásticas están ordenadas al bien de las almas.

A fin de garantizar más eficazmente tanto esta necesaria unidad doctrinal como la finalidad pastoral, a veces la autoridad suprema de la Iglesia, después de ponderar las razones, decide los cambios oportunos de las normas canónicas, o introduce en ellas alguna integración. Esta es la razón que nos lleva a redactar la presente Carta, que concierne a dos cuestiones.

En primer lugar, en los cánones 1008 y 1009 del Código de derecho canónico sobre el sacramento del Orden, se confirma la distinción esencial entre el

sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial y, al mismo tiempo, se pone en relieve la diferencia entre episcopado, presbiterado y diaconado. Ahora, en cambio, después de que, habiendo oído a los padres de la Congregación para la doctrina de la fe, nuestro venerado predecesor Juan Pablo II estableció que se debía modificar el texto del número 875 del Catecismo de la Iglesia católica, con el fin de retomar más adecuadamente la doctrina sobre los diáconos de la constitución dogmática *Lumen gentium* (n. 29) del concilio Vaticano II, también Nos consideramos que se debe perfeccionar la norma canónica que atañe a esta misma materia. Por lo tanto, oído el parecer del Consejo pontificio para los textos legislativos, establecemos que las palabras de dichos cánones se modifiquen como se indica sucesivamente.

Además, dado que los sacramentos son los mismos para toda la Iglesia, compete únicamente a la autoridad suprema aprobar y definir los requisitos para su validez, y también determinar lo que se refiere al rito que es necesario observar en la celebración de los mismos (cf. can. 841), todo lo cual ciertamente vale también para la forma que debe observarse en la celebración del matrimonio, si al menos uno de los contrayentes ha sido bautizado en la Iglesia católica (cf. cann. 11 y 1108).

El Código de derecho canónico establece, sin embargo, que los fieles que se han separado de la Iglesia por "acto formal", no están sujetos a las leyes eclesíásticas relativas a la forma canónica del matrimonio (cf. can. 1117), a la dispensa del impedimento de disparidad de culto (cf. can. 1086) y a la licencia requerida para los matrimonios mixtos (cf. can. 1124). La razón y el fin de esta excepción a la norma general del canon 11 tenía como finalidad evitar que los matrimonios contraídos por aquellos fieles fuesen nulos por defecto de forma, o bien por impedimento de disparidad de culto.

Con todo, la experiencia de estos años ha mostrado, por el contrario, que esta nueva ley ha generado no pocos problemas pastorales. En primer lugar, ha parecido difícil la determinación y la configuración práctica, en los casos particulares, de este acto formal de separación de la Iglesia, sea en cuanto a su sustancia teológica, sea en cuanto al aspecto canónico. Además, han surgido muchas dificultades tanto en la acción pastoral como en la praxis de los tribunales. De hecho, se observaba que de la nueva ley parecían derivar, al menos indirectamente, una cierta facilidad o, por decir así, un incentivo a la apostasía en aquellos lugares donde los fieles católicos son escasos en número, o donde rigen leyes matrimoniales injustas, que establecen discriminaciones entre los ciudadanos por motivos religiosos; además, esa nueva ley hacía difícil el retorno de aquellos bautizados que deseaban vivamente contraer un nuevo matrimonio canónico, después del fracaso del anterior; por último, omitiendo otras cosas, para la Iglesia muchísimos de estos matrimonios se convertían de

hecho en matrimonios denominados clandestinos.

Considerado todo esto, y evaluados cuidadosamente los pareceres tanto de los padres de la Congregación para la doctrina de la fe y del Consejo pontificio para los textos legislativos, como también de las Conferencias episcopales que han sido consultadas sobre la utilidad pastoral de conservar o abrogar esta excepción a la norma general del canon 11, ha parecido necesario abolir esta regla introducida en el cuerpo de las leyes canónicas actualmente vigente.

Establecemos, por lo tanto, eliminar del mismo Código las palabras: «y no se ha apartado de ella por acto formal» del canon 1117, «y no se ha apartado de ella por acto formal» del canon 1086 §1, como también «y no se haya apartado de ella mediante un acto formal» del canon 1124.

Por eso, habiendo oído al respecto a la Congregación para la doctrina de la fe y al Consejo pontificio para los textos legislativos y pedido también el parecer de nuestros venerables hermanos cardenales de la santa Iglesia romana responsables de los dicasterios de la Curia romana, establecemos cuanto sigue:

Art 1. El texto del canon 1008 del Código de derecho canónico se ha de modificar de manera que, de ahora en adelante, resulte así:

«Mediante el sacramento del Orden, por institución divina, algunos de entre los fieles quedan constituidos ministros sagrados, al ser marcados con un carácter indeleble, y así son consagrados y destinados a servir, según el grado de cada uno, con nuevo y peculiar título, al pueblo de Dios».

Art. 2. El canon 1009 del Código de derecho canónico de ahora en adelante tendrá tres párrafos, en el primero y en el segundo de los cuales se mantendrá el texto del canon vigente, mientras que en el tercero el nuevo texto se redactará de manera que el canon 1009 §3 resulte así:

«Aquellos que han sido constituidos en el orden del episcopado o del presbiterado reciben la misión y la facultad de actuar en la persona de Cristo Cabeza; los diáconos, en cambio, son habilitados para servir al pueblo de Dios en la diaconía de la liturgia, de la palabra y de la caridad».

Art. 3. El texto del canon 1086 §1 del Código de derecho canónico queda modificado así:

«Es inválido el matrimonio entre dos personas, una de las cuales fue bautizada en la Iglesia católica o recibida en su seno, y otra no bautizada».

Art. 4. El texto del canon 1117 del Código de derecho canónico queda modificado así:

«La forma arriba establecida se ha de observar si al menos uno de los

contrayentes fue bautizado en la Iglesia católica o recibido en ella, sin perjuicio de lo establecido en el canon 1127 §2».

Art. 5. El texto del canon 1124 del Código de derecho canónico queda modificado así:

«Está prohibido, sin licencia expresa de la autoridad competente, el matrimonio entre dos personas bautizadas, una de las cuales haya sido bautizada en la Iglesia católica o recibida en ella después del bautismo, y otra adscrita a una Iglesia o comunidad eclesial que no se halle en comunión plena con la Iglesia católica».

Cuanto hemos deliberado con esta carta apostólica en forma de motu proprio, ordenamos que tenga firme y estable vigor, no obstante cualquier disposición contraria aunque sea digna de particular mención, y que se publique en el comentario oficial Acta Apostolicae Sedis.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 26 del mes de octubre del año 2009, quinto de nuestro pontificado.

BENEDICTUS PP. XVI

Mensaje del Papa

MENSAJE PARA LA JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO 2010

¡Queridos hermanos y hermanas!

El próximo 11 de febrero, memoria litúrgica de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes, se celebrará en la Basílica Vaticana la XVIII Jornada Mundial del Enfermo. La feliz coincidencia con el 25º aniversario de la institución del Consejo Pontificio para los Agentes Sanitarios constituye un motivo más para agradecer a Dios el camino recorrido hasta ahora en el sector de la pastoral de la salud. Deseo de corazón que ese aniversario sea ocasión para un celo apostólico más generoso en el servicio a los enfermos y a todos los que cuidan de ellos.

Con la Jornada Mundial del Enfermo anual la Iglesia intenta, en efecto, sensibilizar sobre el terreno a la comunidad eclesial sobre la importancia del servicio pastoral en el vasto mundo de la salud, servicio que es parte integrante de su misión, ya que se inscribe en el surco de la misma misión salvífica de Cristo. Él, Médico divino, "pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el Diablo" (Hechos. 10,38). En el misterio de su pasión, muerte y resurrección, el sufrimiento humano alcanza el sentido y la plenitud de la luz. En la Carta apostólica *Salvifici doloris*, el Siervo de Dios Juan Pablo II tiene palabras iluminadoras al respecto: "El sufrimiento humano -escribió él- ha alcanzado su culmen en la pasión de Cristo. Y a la vez ésta ha entrado en una dimensión completamente nueva y en un orden nuevo: ha sido unida al amor, a

aquel amor del que Cristo hablaba a Nicodemo, a aquel amor que crea el bien, sacándolo incluso del mal, sacándolo por medio del sufrimiento, así como el bien supremo de la redención del mundo ha sido sacado de la cruz de Cristo, y de ella toma constantemente su arranque. La cruz de Cristo se ha convertido en una fuente de la que brotan ríos de agua viva" (n. 18).

El Señor Jesús en la Última Cena, antes de volver al Padre, se inclinó para lavar los pies a los Apóstoles, anticipando el supremo acto de amor de la Cruz. Con ese gesto ha invitado a sus discípulos a entrar en su misma lógica del amor que se da especialmente a los más pequeños y a los necesitados (cf. Juan 13, 12-17). Siguiendo su ejemplo, todo cristiano está llamado a revivir, en contextos diversos y siempre nuevos, la parábola del buen Samaritano, el cual, pasando al lado de un hombre dejado medio muerto por los ladrones en el borde del camino, "al verle tuvo compasión; y, acercándose, vendó sus heridas, echando en ellas aceite y vino; y montándole sobre su propia cabalgadura, le llevó a una posada y cuidó de él. Al día siguiente, sacando dos denarios, se los dio al posadero y dijo: "Cuida de él y, si gastas algo más, te lo pagaré cuando vuelva" (Lucas 10, 33-35).

Al final de la parábola, Jesús dice: "Vete y haz tú lo mismo" (Lucas 10,37). Con estas palabras se dirige también a nosotros. Nos exhorta a descender a las heridas del cuerpo y del espíritu de tantos hermanos y hermanas nuestras que encontramos en los caminos del mundo; nos ayuda a comprender que, con la gracia de Dios acogida y vivida en la vida de cada día, la experiencia de la enfermedad y del sufrimiento puede convertirse en escuela de esperanza. En verdad, como he afirmado en la Encíclica *Spe salvi*, "Lo que cura al hombre no es esquivar el sufrimiento y huir ante el dolor, sino la capacidad de aceptar la tribulación, madurar en ella y encontrar en ella un sentido mediante la unión con Cristo, que ha sufrido con amor infinito" (n. 37).

Ya el Concilio Ecuménico Vaticano II recordaba la importante tarea de la Iglesia de atender el sufrimiento humano. En la constitución dogmática *Lumen gentium* leemos que "como Cristo... he sido enviado por el Padre 'para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos' (Lucas 4,18), 'a buscar y salvar lo que estaba perdido' (Lucas 19,10); de manera semejante la Iglesia abraza a todos los afligidos por la debilidad humana, más aún, reconoce en los pobres y en los que sufren la imagen de su Fundador pobre y paciente, se esfuerza en aliviar sus necesidades y pretende servir en ellos a Cristo" (n. 8).

Esta acción humanitaria y espiritual de la comunidad eclesial hacia los enfermos y los que sufren a lo largo de los siglos se expresa en múltiples formas y estructuras sanitarias también de carácter institucional. Querría aquí recordar las que están directamente gestionadas por las diócesis y las que han nacido de la generosidad de varios Institutos religiosos. Se trata de un precioso "patrimonio" que responde al hecho de que "el amor necesita también una organización, como presupuesto para un servicio comunitario ordenado"

(encíclica *Deus caritas est*, 20). La creación del Consejo Pontificio para los Agentes Sanitarios, hace veinticinco años, forma parte de esa solicitud eclesial por el mundo de la salud. Y debo añadir que, en el actual momento histórico-cultural, se experimenta todavía más la exigencia de una presencia eclesial atenta y sobre el terreno al lado de los enfermos, así como de una presencia en la sociedad capaz de transmitir de manera eficaz los valores evangélicos para la tutela de la vida humana en todas sus fases, desde su concepción hasta su fin natural.

Querría aquí retomar el Mensaje a los pobres, a los enfermos y a todos los que sufren, que los Padres conciliares dirigieron al mundo al final del Concilio Ecuménico Vaticano II: "Todos vosotros que sentís más el peso de la cruz --dijeron-- ... vosotros que lloráis... vosotros los que experimentáis el dolor, tened ánimo: vosotros sois los preferidos del reino de Dios, el reino de la esperanza, de la bondad y de la vida; vosotros sois los hermanos de Cristo paciente y con El, si queréis, salváis al mundo". Agradezco de corazón a las personas que, cada día, "realizan un servicio para con los que están enfermos y los que sufren", haciendo que "el apostolado de la misericordia, al que se dedican, responda cada vez mejor a las nuevas exigencias" (Juan Pablo II, constitución apostólica. *Pastor Bonus*, art. 152).

En este Año Sacerdotal, mi pensamiento se dirige particularmente a vosotros, queridos sacerdotes, "ministros de los enfermos", signo e instrumento de la compasión de Cristo, que debe llegar a todo hombre marcado por el sufrimiento. Os invito, queridos presbíteros, a no escatimar al ofrecer vuestro cuidado y consuelo. El tiempo transcurrido al lado de quien se encuentra en la prueba se revela fecundo de gracia para todas las demás dimensiones de la pastoral. Me dirijo finalmente a vosotros, queridos enfermos, y os pido que recéis y ofrezcáis vuestros sufrimientos por los sacerdotes, para que puedan mantenerse fieles a su vocación y su ministerio sea rico en frutos espirituales, a beneficio de toda la Iglesia

Con esos sentimientos, imploro sobre los enfermos, así como sobre los que les asisten, la maternal protección de María Salud de los Enfermos, y a todos imparto de corazón la Bendición Apostólica.

Desde el Vaticano, 22 de Noviembre de 2009, Solemnidad de N.S. Jesucristo, Rey del Universo.

Mensaje del Papa

MENSAJE PARA LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ 2010

1 de enero de 2010

SI QUIERES PROMOVER LA PAZ, PROTEGE LA CREACIÓN

1. Con ocasión del comienzo del Año Nuevo, quisiera dirigir mis más fervientes deseos de paz a todas las comunidades cristianas, a los responsables de las Naciones, a los hombres y mujeres de buena voluntad de todo el mundo. El tema que he elegido para esta XLIII Jornada Mundial de la Paz es: Si quieres promover la paz, protege la creación. El respeto a lo que ha sido creado tiene gran importancia, puesto que «la creación es el comienzo y el fundamento de todas las obras de Dios»[1], y su salvaguardia se ha hecho hoy esencial para la convivencia pacífica de la humanidad. En efecto, aunque es cierto que, a causa de la crueldad del hombre con el hombre, hay muchas amenazas a la paz y al auténtico desarrollo humano integral —guerras, conflictos internacionales y regionales, atentados terroristas y violaciones de los derechos humanos—, no son menos preocupantes los peligros causados por el descuido, e incluso por el abuso que se hace de la tierra y de los bienes naturales que Dios nos ha dado. Por este motivo, es indispensable que la humanidad renueve y refuerce «esa alianza entre ser humano y medio ambiente que ha de ser reflejo del amor creador de Dios, del cual procedemos y hacia el cual caminamos»[2].

2. En la Encíclica *Caritas in veritate* he subrayado que el desarrollo humano integral está estrechamente relacionado con los deberes que se derivan de la relación del hombre con el entorno natural, considerado como un don de Dios para todos, cuyo uso comporta una responsabilidad común respecto a toda la humanidad, especialmente a los pobres y a las generaciones futuras. He señalado, además, que cuando se considera a la naturaleza, y al ser humano en primer lugar, simplemente como fruto del azar o del determinismo evolutivo, se corre el riesgo de que disminuya en las personas la conciencia de la responsabilidad[3]. En cambio, valorar la creación como un don de Dios a la humanidad nos ayuda a comprender la vocación y el valor del hombre. En efecto, podemos proclamar llenos de asombro con el Salmista: «Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que has creado, ¿qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder?» (Sal 8,4-5). Contemplar la belleza de la creación es un estímulo para reconocer el amor del Creador, ese amor que «mueve el sol y las demás estrellas»[4].

3. Hace veinte años, al dedicar el Mensaje de la Jornada Mundial de la Paz al tema Paz con Dios creador, paz con toda la creación, el Papa Juan Pablo II llamó la atención sobre la relación que nosotros, como criaturas de Dios, tenemos con el universo que nos circunda. «En nuestros días aumenta cada vez más la convicción —escribió— de que la paz mundial está amenazada, también [...]

por la falta del debido respeto a la naturaleza», añadiendo que la conciencia ecológica «no debe ser obstaculizada, sino más bien favorecida, de manera que se desarrolle y madure encontrando una adecuada expresión en programas e iniciativas concretas»[5]. También otros Predecesores míos habían hecho referencia anteriormente a la relación entre el hombre y el medio ambiente. Pablo VI, por ejemplo, con ocasión del octogésimo aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, en 1971, señaló que «debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, [el hombre] corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación». Y añadió también que, en este caso, «no sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que el hombre no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera»[6].

4. Sin entrar en la cuestión de soluciones técnicas específicas, la Iglesia, «experta en humanidad», se preocupa de llamar la atención con energía sobre la relación entre el Creador, el ser humano y la creación. En 1990, Juan Pablo II habló de «crisis ecológica» y, destacando que ésta tiene un carácter predominantemente ético, hizo notar «la urgente necesidad moral de una nueva solidaridad»[7]. Este llamamiento se hace hoy todavía más apremiante ante las crecientes manifestaciones de una crisis, que sería irresponsable no tomar en seria consideración. ¿Cómo permanecer indiferentes ante los problemas que se derivan de fenómenos como el cambio climático, la desertificación, el deterioro y la pérdida de productividad de amplias zonas agrícolas, la contaminación de los ríos y de las capas acuíferas, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de sucesos naturales extremos, la deforestación de las áreas ecuatoriales y tropicales? ¿Cómo descuidar el creciente fenómeno de los llamados «prófugos ambientales», personas que deben abandonar el ambiente en que viven —y con frecuencia también sus bienes— a causa de su deterioro, para afrontar los peligros y las incógnitas de un desplazamiento forzado? ¿Cómo no reaccionar ante los conflictos actuales, y ante otros potenciales, relacionados con el acceso a los recursos naturales? Todas éstas son cuestiones que tienen una repercusión profunda en el ejercicio de los derechos humanos como, por ejemplo, el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud y al desarrollo.

5. No obstante, se ha de tener en cuenta que no se puede valorar la crisis ecológica separándola de las cuestiones ligadas a ella, ya que está estrechamente vinculada al concepto mismo de desarrollo y a la visión del hombre y su relación con sus semejantes y la creación. Por tanto, resulta sensato hacer una revisión profunda y con visión de futuro del modelo de desarrollo, reflexionando además sobre el sentido de la economía y su finalidad, para corregir sus disfunciones y distorsiones. Lo exige el estado de salud ecológica del planeta; lo requiere también, y sobre todo, la crisis cultural y moral del hombre, cuyos síntomas son patentes desde hace tiempo en todas las partes del mundo.[8] La humanidad

necesita una profunda renovación cultural; necesita redescubrir esos valores que constituyen el fundamento sólido sobre el cual construir un futuro mejor para todos. Las situaciones de crisis por las que está actualmente atravesando —ya sean de carácter económico, alimentario, ambiental o social— son también, en el fondo, crisis morales relacionadas entre sí. Éstas obligan a replantear el camino común de los hombres. Obligan, en particular, a un modo de vivir caracterizado por la sobriedad y la solidaridad, con nuevas reglas y formas de compromiso, apoyándose con confianza y valentía en las experiencias positivas que ya se han realizado y rechazando con decisión las negativas. Sólo de este modo la crisis actual se convierte en ocasión de discernimiento y de nuevas proyecciones.

6. ¿Acaso no es cierto que en el origen de lo que, en sentido cósmico, llamamos «naturaleza», hay «un designio de amor y de verdad»? El mundo «no es producto de una necesidad cualquiera, de un destino ciego o del azar [...]. Procede de la voluntad libre de Dios que ha querido hacer participar a las criaturas de su ser, de su sabiduría y de su bondad»[9]. El Libro del Génesis nos remite en sus primeras páginas al proyecto sapiente del cosmos, fruto del pensamiento de Dios, en cuya cima se sitúan el hombre y la mujer, creados a imagen y semejanza del Creador para «llenar la tierra» y «dominarla» como «administradores» de Dios mismo (cf. Gn 1,28). La armonía entre el Creador, la humanidad y la creación que describe la Sagrada Escritura, se ha roto por el pecado de Adán y Eva, del hombre y la mujer, que pretendieron ponerse en el lugar de Dios, negándose a reconocerse criaturas suyas. La consecuencia es que se ha distorsionado también el encargo de «dominar» la tierra, de «cultivarla y guardarla», y así surgió un conflicto entre ellos y el resto de la creación (cf. Gn 3,17-19). El ser humano se ha dejado dominar por el egoísmo, perdiendo el sentido del mandato de Dios, y en su relación con la creación se ha comportado como explotador, queriendo ejercer sobre ella un dominio absoluto. Pero el verdadero sentido del mandato original de Dios, perfectamente claro en el Libro del Génesis, no consistía en una simple concesión de autoridad, sino más bien en una llamada a la responsabilidad. Por lo demás, la sabiduría de los antiguos reconocía que la naturaleza no está a nuestra disposición como si fuera un «montón de desechos esparcidos al azar»[10], mientras que la Revelación bíblica nos ha hecho comprender que la naturaleza es un don del Creador, el cual ha inscrito en ella su orden intrínseco para que el hombre pueda descubrir en él las orientaciones necesarias para «cultivarla y guardarla» (cf. Gn 2,15)[11]. Todo lo que existe pertenece a Dios, que lo ha confiado a los hombres, pero no para que dispongan arbitrariamente de ello. Por el contrario, cuando el hombre, en vez de desempeñar su papel de colaborador de Dios, lo suplanta, termina provocando la rebelión de la naturaleza, «más bien tiranizada que gobernada por él»[12]. Así, pues, el hombre tiene el deber de ejercer un gobierno responsable sobre la creación, protegiéndola y cultivándola[13].

7. Se ha de constatar por desgracia que numerosas personas, en muchos

países y regiones del planeta, sufren crecientes dificultades a causa de la negligencia o el rechazo por parte de tantos a ejercer un gobierno responsable respecto al medio ambiente. El Concilio Ecuménico Vaticano II ha recordado que «Dios ha destinado la tierra y todo cuanto ella contiene para uso de todos los hombres y pueblos»[14]. Por tanto, la herencia de la creación pertenece a la humanidad entera. En cambio, el ritmo actual de explotación pone en serio peligro la disponibilidad de algunos recursos naturales, no sólo para la presente generación, sino sobre todo para las futuras[15]. Así, pues, se puede comprobar fácilmente que el deterioro ambiental es frecuentemente el resultado de la falta de proyectos políticos de altas miras o de la búsqueda de intereses económicos miopes, que se transforman lamentablemente en una seria amenaza para la creación. Para contrarrestar este fenómeno, teniendo en cuenta que «toda decisión económica tiene consecuencias de carácter moral»[16], es también necesario que la actividad económica respete más el medio ambiente. Cuando se utilizan los recursos naturales, hay que preocuparse de su salvaguardia, previendo también sus costes —en términos ambientales y sociales—, que han de ser considerados como un capítulo esencial del costo de la misma actividad económica. Compete a la comunidad internacional y a los gobiernos nacionales dar las indicaciones oportunas para contrarrestar de manera eficaz una utilización del medio ambiente que lo perjudique. Para proteger el ambiente, para tutelar los recursos y el clima, es preciso, por un lado, actuar respetando unas normas bien definidas incluso desde el punto de vista jurídico y económico y, por otro, tener en cuenta la solidaridad debida a quienes habitan las regiones más pobres de la tierra y a las futuras generaciones.

8. En efecto, parece urgente lograr una leal solidaridad intergeneracional. Los costes que se derivan de la utilización de los recursos ambientales comunes no pueden dejarse a cargo de las generaciones futuras: «Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y beneficio para todos, es también un deber. Se trata de una responsabilidad que las generaciones presentes tienen respecto a las futuras, una responsabilidad que incumbe también a cada Estado y a la Comunidad internacional»[17]. El uso de los recursos naturales debería hacerse de modo que las ventajas inmediatas no tengan consecuencias negativas para los seres vivos, humanos o no, del presente y del futuro; que la tutela de la propiedad privada no entorpezca el destino universal de los bienes[18]; que la intervención del hombre no comprometa la fecundidad de la tierra, para ahora y para el mañana. Además de la leal solidaridad intergeneracional, se ha de reiterar la urgente necesidad moral de una renovada solidaridad intrageneracional, especialmente en las relaciones entre países en vías de desarrollo y aquellos altamente industrializados: «la comunidad internacional tiene el deber imprescindible de encontrar los modos institucionales para

ordenar el aprovechamiento de los recursos no renovables, con la participación también de los países pobres, y planificar así conjuntamente el futuro»[19]. La crisis ecológica muestra la urgencia de una solidaridad que se proyecte en el espacio y el tiempo. En efecto, entre las causas de la crisis ecológica actual, es importante reconocer la responsabilidad histórica de los países industrializados. No obstante, tampoco los países menos industrializados, particularmente aquellos emergentes, están eximidos de la propia responsabilidad respecto a la creación, porque el deber de adoptar gradualmente medidas y políticas ambientales eficaces incumbe a todos. Esto podría lograrse más fácilmente si no hubiera tantos cálculos interesados en la asistencia y la transferencia de conocimientos y tecnologías más limpias.

9. Es indudable que uno de los principales problemas que ha de afrontar la comunidad internacional es el de los recursos energéticos, buscando estrategias compartidas y sostenibles para satisfacer las necesidades de energía de esta generación y de las futuras. Para ello, es necesario que las sociedades tecnológicamente avanzadas estén dispuestas a favorecer comportamientos caracterizados por la sobriedad, disminuyendo el propio consumo de energía y mejorando las condiciones de su uso. Al mismo tiempo, se ha de promover la búsqueda y las aplicaciones de energías con menor impacto ambiental, así como la «redistribución planetaria de los recursos energéticos, de manera que también los países que no los tienen puedan acceder a ellos»[20]. La crisis ecológica, pues, brinda una oportunidad histórica para elaborar una respuesta colectiva orientada a cambiar el modelo de desarrollo global siguiendo una dirección más respetuosa con la creación y de un desarrollo humano integral, inspirado en los valores propios de la caridad en la verdad. Por tanto, desearía que se adoptara un modelo de desarrollo basado en el papel central del ser humano, en la promoción y participación en el bien común, en la responsabilidad, en la toma de conciencia de la necesidad de cambiar el estilo de vida y en la prudencia, virtud que indica lo que se ha de hacer hoy, en previsión de lo que puede ocurrir mañana[21].

10. Para llevar a la humanidad hacia una gestión del medio ambiente y los recursos del planeta que sea sostenible en su conjunto, el hombre está llamado a emplear su inteligencia en el campo de la investigación científica y tecnológica y en la aplicación de los descubrimientos que se derivan de ella. La «nueva solidaridad» propuesta por Juan Pablo II en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990 [22], y la «solidaridad global», que he mencionado en el Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2009 [23], son actitudes esenciales para orientar el compromiso de tutelar la creación, mediante un sistema de gestión de los recursos de la tierra mejor coordinado en el ámbito internacional, sobre todo en un momento en el que va apareciendo cada vez de manera más clara la estrecha interrelación que hay entre la lucha contra el deterioro ambiental y la promoción del desarrollo humano integral. Se trata de una dinámica imprescindible, en cuanto «el desarrollo integral del hombre

no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad»[24]. Hoy son muchas las oportunidades científicas y las potenciales vías innovadoras, gracias a las cuales se pueden obtener soluciones satisfactorias y armoniosas para la relación entre el hombre y el medio ambiente. Por ejemplo, es preciso favorecer la investigación orientada a determinar el modo más eficaz para aprovechar la gran potencialidad de la energía solar. También merece atención la cuestión, que se ha hecho planetaria, del agua y el sistema hidrogeológico global, cuyo ciclo tiene una importancia de primer orden para la vida en la tierra, y cuya estabilidad puede verse amenazada gravemente por los cambios climáticos. Se han de explorar, además, estrategias apropiadas de desarrollo rural centradas en los pequeños agricultores y sus familias, así como es preciso preparar políticas idóneas para la gestión de los bosques, para el tratamiento de los desperdicios y para la valorización de las sinergias que se dan entre los intentos de contrarrestar los cambios climáticos y la lucha contra la pobreza. Hacen falta políticas nacionales ambiciosas, completadas por un necesario compromiso internacional que aporte beneficios importantes, sobre todo a medio y largo plazo. En definitiva, es necesario superar la lógica del mero consumo para promover formas de producción agrícola e industrial que respeten el orden de la creación y satisfagan las necesidades primarias de todos. La cuestión ecológica no se ha de afrontar sólo por las perspectivas escalofriantes que se perfilan en el horizonte a causa del deterioro ambiental; el motivo ha de ser sobre todo la búsqueda de una auténtica solidaridad de alcance mundial, inspirada en los valores de la caridad, la justicia y el bien común. Por otro lado, como ya he tenido ocasión de recordar, «la técnica nunca es sólo técnica. Manifiesta quién es el hombre y cuáles son sus aspiraciones de desarrollo, expresa la tensión del ánimo humano hacia la superación gradual de ciertos condicionamientos materiales. La técnica, por lo tanto, se inserta en el mandato de cultivar y guardar la tierra (cf. Gn 2,15), que Dios ha confiado al hombre, y se orienta a reforzar esa alianza entre ser humano y medio ambiente que debe reflejar el amor creador de Dios»[25].

11. Cada vez se ve con mayor claridad que el tema del deterioro ambiental cuestiona los comportamientos de cada uno de nosotros, los estilos de vida y los modelos de consumo y producción actualmente dominantes, con frecuencia insostenibles desde el punto de vista social, ambiental e incluso económico. Ha llegado el momento en que resulta indispensable un cambio de mentalidad efectivo, que lleve a todos a adoptar nuevos estilos de vida, «a tenor de los cuales, la búsqueda de la verdad, de la belleza y del bien, así como la comunión con los demás hombres para un desarrollo común, sean los elementos que determinen las opciones del consumo, de los ahorros y de las inversiones»[26]. Se ha de educar cada vez más para construir la paz a partir de opciones de gran calado en el ámbito personal, familiar, comunitario y político. Todos somos responsables de la protección y el cuidado de la creación. Esta responsabilidad no tiene fronteras. Según el principio de subsidiaridad, es importante que todos

se comprometan en el ámbito que les corresponda, trabajando para superar el predominio de los intereses particulares. Un papel de sensibilización y formación corresponde particularmente a los diversos sujetos de la sociedad civil y las Organizaciones no gubernativas, que se mueven con generosidad y determinación en favor de una responsabilidad ecológica, que debería estar cada vez más enraizada en el respeto de la «ecología humana». Además, se ha de requerir la responsabilidad de los medios de comunicación social en este campo, con el fin de proponer modelos positivos en los que inspirarse. Por tanto, ocuparse del medio ambiente exige una visión amplia y global del mundo; un esfuerzo común y responsable para pasar de una lógica centrada en el interés nacionalista egoísta a una perspectiva que abarque siempre las necesidades de todos los pueblos. No se puede permanecer indiferentes ante lo que ocurre en nuestro entorno, porque la degradación de cualquier parte del planeta afectaría a todos. Las relaciones entre las personas, los grupos sociales y los Estados, al igual que los lazos entre el hombre y el medio ambiente, están llamadas a asumir el estilo del respeto y de la «caridad en la verdad». En este contexto tan amplio, es deseable más que nunca que los esfuerzos de la comunidad internacional por lograr un desarme progresivo y un mundo sin armas nucleares, que sólo con su mera existencia amenazan la vida del planeta, así como por un proceso de desarrollo integral de la humanidad de hoy y del mañana, sean de verdad eficaces y correspondidos adecuadamente.

12. La Iglesia tiene una responsabilidad respecto a la creación y se siente en el deber de ejercerla también en el ámbito público, para defender la tierra, el agua y el aire, dones de Dios Creador para todos, y sobre todo para proteger al hombre frente al peligro de la destrucción de sí mismo. En efecto, la degradación de la naturaleza está estrechamente relacionada con la cultura que modela la convivencia humana, por lo que «cuando se respeta la "ecología humana" en la sociedad, también la ecología ambiental se beneficia»[27]. No se puede pedir a los jóvenes que respeten el medio ambiente, si no se les ayuda en la familia y en la sociedad a respetarse a sí mismos: el libro de la naturaleza es único, tanto en lo que concierne al ambiente como a la ética personal, familiar y social[28]. Los deberes respecto al ambiente se derivan de los deberes para con la persona, considerada en sí misma y en su relación con los demás. Por eso, aliento de buen grado la educación de una responsabilidad ecológica que, como he dicho en la Encíclica *Caritas in veritate*, salvaguarde una auténtica «ecología humana» y, por tanto, afirme con renovada convicción la inviolabilidad de la vida humana en cada una de sus fases, y en cualquier condición en que se encuentre, la dignidad de la persona y la insustituible misión de la familia, en la cual se educa en el amor al prójimo y el respeto por la naturaleza.[29] Es preciso salvaguardar el patrimonio humano de la sociedad. Este patrimonio de valores tiene su origen y está inscrito en la ley moral natural, que fundamenta el respeto de la persona humana y de la creación.

13. Tampoco se ha de olvidar el hecho, sumamente elocuente, de que muchos

encuentran tranquilidad y paz, se sienten renovados y fortalecidos, al estar en contacto con la belleza y la armonía de la naturaleza. Así, pues, hay una cierta forma de reciprocidad: al cuidar la creación, vemos que Dios, a través de ella, cuida de nosotros. Por otro lado, una correcta concepción de la relación del hombre con el medio ambiente no lleva a absolutizar la naturaleza ni a considerarla más importante que la persona misma. El Magisterio de la Iglesia manifiesta reservas ante una concepción del mundo que nos rodea inspirada en el ecocentrismo y el biocentrismo, porque dicha concepción elimina la diferencia ontológica y axiológica entre la persona humana y los otros seres vivos. De este modo, se anula en la práctica la identidad y el papel superior del hombre, favoreciendo una visión igualitarista de la «dignidad» de todos los seres vivos. Se abre así paso a un nuevo panteísmo con acentos neopaganos, que hace derivar la salvación del hombre exclusivamente de la naturaleza, entendida en sentido puramente naturalista. La Iglesia invita en cambio a plantear la cuestión de manera equilibrada, respetando la «gramática» que el Creador ha inscrito en su obra, confiando al hombre el papel de guardián y administrador responsable de la creación, papel del que ciertamente no debe abusar, pero del cual tampoco puede abdicar. En efecto, también la posición contraria de absolutizar la técnica y el poder humano termina por atentar gravemente, no sólo contra la naturaleza, sino también contra la misma dignidad humana[30].

14. Si quieres promover la paz, protege la creación. La búsqueda de la paz por parte de todos los hombres de buena voluntad se verá facilitada sin duda por el reconocimiento común de la relación inseparable que existe entre Dios, los seres humanos y toda la creación. Los cristianos ofrecen su propia aportación, iluminados por la divina Revelación y siguiendo la Tradición de la Iglesia. Consideran el cosmos y sus maravillas a la luz de la obra creadora del Padre y de la redención de Cristo, que, con su muerte y resurrección, ha reconciliado con Dios «todos los seres: los del cielo y los de la tierra» (Col 1,20). Cristo, crucificado y resucitado, ha entregado a la humanidad su Espíritu santificador, que guía el camino de la historia, en espera del día en que, con la vuelta gloriosa del Señor, serán inaugurados «un cielo nuevo y una tierra nueva» (2 P 3,13), en los que habitarán por siempre la justicia y la paz. Por tanto, proteger el entorno natural para construir un mundo de paz es un deber de cada persona. He aquí un desafío urgente que se ha de afrontar de modo unánime con un renovado empeño; he aquí una oportunidad providencial para legar a las nuevas generaciones la perspectiva de un futuro mejor para todos. Que los responsables de las naciones sean conscientes de ello, así como los que, en todos los ámbitos, se interesan por el destino de la humanidad: la salvaguardia de la creación y la consecución de la paz son realidades íntimamente relacionadas entre sí. Por eso, invito a todos los creyentes a elevar una ferviente oración a Dios, Creador todopoderoso y Padre de misericordia, para que en el corazón de cada hombre y de cada mujer resuene, se acoja y se viva el apremiante llamamiento: Si quieres promover la paz, protege la creación.

Vaticano, 8 de diciembre de 2009

BENEDICTUS PP. XVI

- [1] Catecismo de la Iglesia Católica, 198.
- [2] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2008, 7.
- [3] Cf. n. 48.
- [4] Dante Alighieri, *Divina Comedia*, Paraíso, XXXIII,145.
- [5] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990, 1.
- [6] Carta ap. Octogesima adveniens, 21.
- [7] Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1990 1990, 10.
- [8] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 32.
- [9] Catecismo de la Iglesia Católica, 295.
- [10] Heráclito de Éfeso (535 a.C. ca. – 475 a.C. ca.), Fragmento 22B124, en H. Diels-W. Kranz, *Die Fragmente der Vorsokratiker*, Weidmann, Berlín19526.
- [11] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 48.
- [12] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 37.
- [13] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 50.
- [14] Const. past. *Gaudium et spes*, 69.
- [15] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 34.
- [16] Carta enc. *Caritas in veritate*, 37.
- [17] Pontificio Consejo «Justicia y Paz», *Compendio de la Doctrina social de la Iglesia*, 467;cf. Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 17.
- [18] Cf. Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 30-31. 43.
- [19] Carta enc. *Caritas in veritate*, 49.
- [20] *Ibíd.*
- [21] Cf. Santo Tomás de Aquino, *S. Th.*, II-II, q. 49, 5.
- [22] Cf. n. 9.
- [23] Cf. n. 8.
- [24] Pablo VI, Carta enc. *Populorum progressio*, 43.
- [27] Carta enc. *Caritas in veritate*, 69.
- [26] Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 36.
- [27] Carta enc. *Caritas in veritate*, 51.
- [28] Cf. *ibíd.*, 15. 51.
- [29] Cf. *ibíd.*, 28. 51. 61; Juan Pablo II, Carta enc. *Centesimus annus*, 38.39.
- [30] Cf. Carta enc. *Caritas in veritate*, 70.

CARTA A LOS SACERDOTES SOBRE LA ORACIÓN

Queridos Presbíteros:

La oración ocupa necesariamente un sitio central en la vida del Presbítero. No es difícil entenderlo, porque la oración cultiva la intimidad del discípulo con su Maestro, Jesucristo. Todos sabemos que cuando ella falta la fe se debilita y el ministerio pierde contenido y sentido. La consecuencia existencial para el Presbítero será aquella de tener menos alegría y menos felicidad en el ministerio de cada día. Es como si, en el camino del seguimiento a Cristo, el Presbítero, que camina junto a otros, comenzase a retardarse siempre más y de esta manera se alejase del Maestro, hasta perderlo de vista en el horizonte. Desde este momento, se encuentra perdido y vacilante.

San Juan Crisóstomo, comentando en una homilía la Primera Carta de San Pablo a Timoteo, advierte sabiamente: "El diablo interfiere contra el pastor [...] Esto es, si matando las ovejas el rebaño disminuye, eliminando al pastor, él destruirá al rebaño entero". El comentario hace pensar en muchas de las situaciones actuales. El Crisóstomo advierte que la disminución de los pastores hace y hará disminuir siempre más el número de los fieles de la comunidad. Sin pastores, nuestras comunidades quedarán destruidas.

Pero quisiera hablar aquí de la necesidad de la oración para que, como dice el Crisóstomo, los Padres venzan al diablo y no sean cada vez menos. Verdaderamente sin el alimento esencial de la oración, el Presbítero enferma, el discípulo no encuentra la fuerza para seguir al Maestro y, de esta manera, muere por desnutrición. Consecuentemente su rebaño se pierde y, a su vez, muere.

Cada Presbítero, pues, tiene una referencia esencial a la comunidad eclesial. Él es un discípulo muy especial de Jesús, quien lo ha llamado y, por el sacramento del Orden, lo ha configurado a sí, como Cabeza y Pastor de la Iglesia. Cristo es el único Pastor, pero ha querido hacer partícipe de su ministerio a los Doce y a sus Sucesores, por medio de los cuales también los Presbíteros, aunque en grado inferior, participan de este sacramento, de tal manera que también ellos llegan a participar en modo propio al ministerio de Cristo, Cabeza y Pastor. Esto comporta una unión esencial del Presbítero a la comunidad eclesial. El no puede hacer menos de esta responsabilidad, dado que la comunidad sin pastor muere. Como Moisés, el Presbítero debe quedarse con los brazos alzados hacia el cielo en oración para que el pueblo no perezca.

Por esto, el Presbítero debe permanecer fiel a Cristo y fiel a la comunidad; tiene necesidad de ser hombre de oración, un hombre que vive en la intimidad con el Señor. Además, tiene la necesidad de encontrar apoyo en la oración de la Iglesia y de cada cristiano. Las ovejas deben rezar por su pastor. Pero cuando el

mismo Pastor se da cuenta de que su vida de oración resulta débil es entonces el momento de dirigirse al Espíritu Santo y pedir con el ánimo de un pobre. El Espíritu volverá a encender la pasión y el encanto hacia el Señor, que se encuentra siempre allí y que quiere cenar con él.

En este Año Sacerdotal queremos orar con perseverancia y con tanto amor por los Sacerdotes y con los Sacerdotes. A tal efecto, la Congregación para el Clero, cada primer jueves de mes, a las cuatro de la tarde, durante el Año Sacerdotal, celebra una Hora eucarística-mariana en la Basílica de Santa María la Mayor, en Roma, con los Sacerdotes y por los Sacerdotes. Con gran alegría, muchas personas acuden a rezar con nosotros.

Queridísimos Sacerdotes, la Navidad del Señor está a la puerta. Quisiera daros mis más y mejores augurios de Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2010. Junto al pesebre, el Niño Jesús non invita a renovar hacia El aquella intimidad de amigo y de discípulo para enviarnos de nuevo como sus evangelizadores.

Cardenal Cláudio Hummes
Arzobispo Emérito de San Pablo
Prefecto de la Congregación para el Clero

Agenda del Arzobispo

Diciembre de 2009

- 1** 09.00 Movimiento Cultural Cristiano.
10.00 Enrique Aparicio y Miguel Ángel Rajjón.
21.00 Encuentro catequistas Camino Neocatecumenal.
- 2** 10.00 Retiro Vicaría Sevilla I, Parroquia de San Sebastián.
17.30 Audiencia.
21.15 Pregón de Navidad de la Fundación "Escritora Carmen Ramírez", Iglesia del Divino Salvador.
- 3** 09.30 Audiencia.
10.30 Consejo Episcopal.
11.30 Audiencia.
- 4** 09.30 Audiencia.
10.30 Audiencia.
11.00 Audiencia.
11.45 Audiencia.
12.30 Encuentro miembros Asociación Virgen de los Reyes.
13.30 Audiencias.
- 5** 10.30 Retiro Vicaría Sur en Osuna.
- 6** 10.00 Preside Función Principal de la Pura y Limpia del Postigo.
- 7** 12.30 Preside Eucaristía en la Colegiata de Osuna, en el aniversario de la Bendición de la Imagen de la Virgen de la Soledad.
22.30 Vigilia de la Inmaculada, S.I.Catedral.
- 8** 10.00 Preside el solemne Pontifical de la Inmaculada Concepción.

- 17.00 Ordenación de Diáconos en el S.I.Catedral.
- 9** 10.00 Inauguración del Encuentro Interreligioso de judíos, musulmanes, cristianos ortodoxos y católicos, presidido por los Cardenales Kasper y Touran.
- 10** Mañana Asiste a la Reunión del Comité Ejecutivo de la CEE.
- 11** 09.30 Visita al I.A.P.H. Restauración imagen Virgen de la Estrella.
11.30 Profesiones Perpetuas Hermanas de la Cruz.
20.15 Visita a la Basílica del Gran Poder. Miserere y Misa.
- 12** 10.00 Retiro de la Vicaría Norte, en Villanueva del Río y Minas.
19.00 Confirmaciones en Pilas.
- 13** 12.00 Confirmaciones en Brenes.
20.00 Parroquia de San Román.
- 14** 10.00 Reunión de la Comisión de Diaconado Permanente.
11.00 Audiencia.
11.45 Audiencia.
12.00 Reunión de la Fundación Real Patronato de la Vivienda.
- 15** 09.30 Audiencia en Córdoba.
Mañana Reunión Consejo Episcopal en Córdoba y felicitación de la Curia al Administrador Apostólico de Córdoba.
17.00 Retiro de la Vicaría Sevilla II, en la Parroquia de la Resurrección.
- 16** Mañana Retiro a los sacerdotes de la Vicaría Este en Dos Hermanas.
20.00 Preside el Pregón de exaltación de la Navidad que organiza Cáritas Diocesana en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Anunciación.
- 17** 09.30 Audiencia.
10.30 Consejo Episcopal en el Palacio Arzobispal de Sevilla. Comida de Navidad con el Consejo de Economía.
Tarde Eucaristía y cena de Navidad con los seminaristas de Córdoba en el Seminario Menor de Córdoba.
- 18** Mañana Recibe audiencias.
14.30 Comida de Navidad con CONFER Diocesana.
20.30 Preside la Función Principal de la Esperanza Macarena en la Basílica de la Macarena.
- 19** 11.00 Confirmaciones en la Parroquia de San Pedro de Sevilla.
- 20** 12.30 Celebración de la Eucaristía, con ocasión de la fiesta del titular de la Parroquia de San Francisco Javier de Sevilla.

- 18.00 Inauguración de las obras de restauración de la Parroquia de Mairena del Alcor.
- 21** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Eucaristía y cena de Navidad con los seminaristas de Sevilla en el Seminario Metropolitano.
- 22** 12.30 Eucaristía de Navidad con la Curia Diocesana en la Capilla del Palacio Arzobispal.
18.00 Bendición de las imágenes del Niño Jesús en la S.I. Catedral.
- 23** Mañana Fiesta de Navidad y comida con los sacerdotes mayores en la Casa Sacerdotal Santa Clara.
Tarde Visita a las Hermanitas de los Pobres y a los ancianos de la residencia.
- 24** Mañana Recepción a la Archidiócesis con motivo de la felicitación de Navidad.
17.30 Misa de Navidad en el Centro Penitenciario Sevilla I.
23.30 Oficio de Lecturas y Misa del Gallo en la Catedral de Sevilla.
- 25** Tarde Vísperas en el Monasterio de la Encarnación.
- 26** 10.30 Misa de Navidad en el Centro Penitenciario Sevilla II de Morón de la Frontera.
17.00 Celebración de la Eucaristía con motivo de la Fiesta de la Sagrada Familia en la Catedral.
20.00 Bendición de la Capilla de la Vera-Cruz de Benacazón.
- 27** Mañana Acude a la Misa que se celebrará en Madrid (Plaza de Lima) con motivo de la Fiesta de la Sagrada Familia.
19.00 Preside el "Concierto del Arzobispo" en la Catedral de Sevilla ofrecido por la banda de "Las Cigarreras".
- 28** 10.15 Audiencia.
14.00 Comida con el Cabildo Catedral.

Índice General 2009

Cardenal Arzobispo

Cartas Pastorales

Campaña de Manos Unidas contra el hambre en el mundo.	41
Seducidos por la palabra (Vida Consagrada).	43
Ejercicios Espirituales.	47
Apóstol por la gracia de Dios (Seminario).	88
Derechos Sociales y Caridad Política (Festividad de San José Obrero).	178
¡Sé muy bien de quien me he fiado! (Vocaciones).	202
Vivir lo inesperado (Encuentro de oración con la Comunidad Taizé).	205
Creer, celebrar y vivir la Eucaristía (Pascua del enfermo).	206
Día de la Caridad.	255
La Parroquia, casa de la familia cristiana.	392
Un Encuentro lleno de Esperanza (Peregrinaciones).	414
Salir de la cárcel (Festividad de Ntra. Sra. de la Merced).	415
Domund.	487
La Prudencia, una obligación (Apostolado en la carretera)	491
El hambre no puede esperar (Manos Unidas).	492

Homilías

Jornada Mundial de la Paz.	7
Toma de posesión del Arzobispo Coadjutor.	9
Misa Crismal.	131
VIII Centenario de la Orden Franciscana.	209

Pontifical en la Romería de Ntra. Sra. del Rocío 2009.	212
Ordenación Episcopal de Mons. Mazuelos como Obispo de Asidonia-Jerez-Corpus Christi.	257 260

Otros documentos

Coronación Canónica de María Santísima de la Caridad en su Soledad, de Sevilla.	5
Coronación Canónica de Ntra. Sra. de los Remedios, de Mairena del Alcor.	39
Decreto por el que se suprime la Parroquia Nuestra Señora del Juncal.	73
Reorganización del Arciprestazgo de San Bernardo.	76
Ampliación del título de la Parroquia de San Isidoro del Campo, de Santiponce.	81
Erección de la Parroquia N.S.Lourdes y San Juan de Dios, de Bormujos.	82
Modificación de los límites de la Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, de Bormujos.	84
Coronación Canónica de la Imagen N.S.de las Huertas, de La Puebla de los Infantes.	87
Coronación Canónica de Ntra. Sra. del Rosario, de Burguillos.	177
Intervención en el XX Simposio de la Historia de la Iglesia en España y América.	215
Coronación Canónica de Ntra. Sra. de la Granada, de Puebla del Río.	391
Erección de la Parroquia El Buen Pastor, de Los Palacios y Villafranca.	485

Arzobispo

Cartas Pastorales

Año sacerdotal.	540
-----------------	-----

Otros documentos

Letras Apostólicas.	13
Alocución en la toma de posesión.	15
Alocución a la Archidiócesis.	535
Decreto confirmando los cargos del curia.	539

Consejo Episcopal

Acuerdo adoptado en la sesión del 19 de marzo de 2009.	91
--	----

Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

Aprobación de las cuentas anuales del 2008.	219
Acuerdos de la sesión del 18 de mayo de 2009.	222
Acuerdos de la sesión del 26 de mayo de 2009.	225

Vicaría General

Carta al clero comunicando la aceptación de la renuncia del Cardenal.	495
---	-----

Secretaría General

Nombramientos.	19,49,98,137,227,263,313, 417,497,563,585
Ceses.	21,50,99,137,263,426,499, 564,585
Necrológicas	50,263,313,433,499,564,585
Nota sobre el nombramiento de D. José Mazuelos Pérez como Obispo de la Diócesis de Asidonia-Jerez.	95
Convocatoria de plazas de Capellanes vinculados al Servicio de Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas.	98

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas.	23,51,101,139,229,315,435, 503,565,587
Hermandades erigidas canónicamente.	101,436
Confirmación de Juntas de Gobierno.	24,52,102,139,230,265,315, 436,504,565,587
Agrupaciones parroquiales erigidas canónicamente.	229
Nota informativa sobre los censos de hermanos y la protección de datos personales.	501

Consejo Presbiteral

Acta de la sesión Plenaria del 20 de noviembre de 2008.	269
Acta de la sesión Plenaria del 28 de mayo de 2009.	507

Cáritas Diocesana

Aprobación de Estatutos.	439
Estatutos.	441
Normativa.	460

Conferencia Episcopal Española

Nota de prensa de la XXCII Comisión Permanente.	53
Nota de los Obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la vida.	103
Orientaciones para la celebración del matrimonio entre católicos y musulmanes.	141
Nota de prensa de la XCIII Asamblea Plenaria.	233
Mensaje con motivo de la 43ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales.	237
Nota de prensa de la CCXIII de la Comisión Permanente.	289
Nota de prensa de la CCXIV de la Comisión Permanente.	517
Resumen del Mensaje con motivo del 50 aniversario de Manos Unidas.	569
Nota de prensa final de la XCIV Asamblea Plenaria.	572
Mensaje con motivo del año sacerdotal	589

Santa Sede

Proclamación de cinco nuevos Santos y seis Beatos.	25
Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones 2009.	26
Mensaje para la Cuaresma 2009.	57
Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo 2009.	61
Mensaje para la Jornada Mundial de la Juventud 2009.	109
Convocatoria del Años Sacerdotal.	115,241
Mensaje para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones.	116
Colecta por Tierra Santa.	120
Mensaje de Pascua 2009.	165
Indulgencias con ocasión del Año Sacerdotal.	244
Carta a los sacerdotes del Año Sacerdotal.	293
Carta Encíclica Caritas in veritate.	319
Carta Apostólica para la reforma de la Comisión "Ecclesia Dei".	382
Carta a los Diáconos Permanentes.	469
Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 2009.	471
Mensaje para la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2010.	521
Carta Apostólica con la que se modifican algunas normas del Código de Derecho Canónico.	597

Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo 2010.	600
Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2010.	603
Carta a los sacerdotes sobre la oración.	612
Nombramientos.	30,64,122,168,246,303,474,523

Agenda del Cardenal

Enero de 2009.	31
Febrero de 2009.	65
Marzo de 2009.	123
Abril de 2009.	169
Mayo de 2009.	247
Junio de 2009.	305
Julio de 2009.	385
Agosto de 2009.	475
Septiembre de 2009.	476
Octubre de 2009.	525
Noviembre de 2009.	528

Agenda del Arzobispo

Noviembre de 2009.	579
Diciembre de 2009.	619

